

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionarias de la Generalitat de Catalunya e inspectoras acreditadas por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: que se han personado el día 11 de noviembre de 2021 en la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de la “Universitat Rovira i Virgili” (URV), ubicada en el Servei de Recursos Científics i Tècnics, Campus Sescelades (Edificio N2), avinguda Països Catalans, 26, en Tarragona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control a la Unidad Técnica de Protección Radiológica de la “Universitat Rovira i Virgili” ubicada en el Servei de Recursos Científics i Tècnics y autorizada por el CSN en fecha 25.11.1997.

La inspección fue recibida por _____ como Jefe de Protección de la UTPR y _____, radiofísico y técnico de la UTPR, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

I – PERSONAL DE LA UTPR (CONTRATOS)

La UTPR está constituida por las personas que se indican a continuación:

- _____ Jefe de Protección de la Unidad Técnica con título, expedido por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 15.07.2008, licenciado en Ciencias Físicas y especialista en Radiofísica hospitalaria.-----

- Técnico experto en Protección Radiológica con certificado de cualificación emitido en fecha 30.07.2019 y es especialista en Radiofísica Hospitalaria. ----
- Técnico experto en Protección Radiológica con certificado de cualificación emitido en fecha 6.12.2013 y es Técnico experto en radiodiagnóstico médico y en Radioterapia. -----
- Técnico experto en Protección Radiológica con certificado de cualificación emitido en fecha 5.03.2010, había causado baja de la UTPR en fecha 30.07.2019. -----

II- AMBITO DE ACTUACIONES Y ACTIVIDADES

AMBITO DE ACTUACIÓN

- La UTPR dispone de última autorización del CSN en fecha 10.06.2015, para dar servicio a instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría, realización de pruebas de hermeticidad, y a instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico de las entidades con las que la URV establezca convenios específicos dentro y fuera de la provincia de Tarragona.-----
- La UTPR forma parte del Servicio de Recursos Científicos de la URV, junto con otras cuatro Unidades existentes, que son: Fonética, Radioisótopos y Residuos, Análisis y Microscopia Electrónica.-----
- La UTPR se encontraba situada en un despacho y almacén en el Edificio N2. -----
- La URV tiene firmados convenios de colaboración con:
 - Hospitales Universitarios vinculados a la URV:
 -
 -
 -
 -
 -
 - Centros de influencia de los hospitales adscritos y vinculados:
 - Empresa:
 -
 -
 -

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

— Empresa:

-
-
-
-

— Empresa

-
-
-
-

— Empresa:

-

— Primaria

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

1

- _____

- En instalaciones radiactivas:
 - o En la IRA-0076: asesoran en protección radiológica, realizan el control de calidad del equipamiento, control de la dosimetría de área, controles de contaminación, gestión de residuos, memorias de modificación, cursos de formación, control de hermeticidad de una fuente, etc. -----

- En instalaciones de radiodiagnóstico:
 - o Información y asesoramiento en materia de Seguridad y protección radiológica a sus clientes. -----
 - o Realizan la certificación sobre el proyecto de las instalaciones para su inscripción en el registro y las modificaciones y bajas correspondientes.-----
 - o Cálculo teórico de barreras estructurales y verificación y eficacia de las mismas según la Guía 5.11 del CSN y NCRP 103.-----
 - o Realizan controles de calidad y verificación de los niveles de radiación anuales de las instalaciones, informes resultantes y remisión de dichos informes. -----
 - o Elaboración de los informes periódicos de los titulares. -----
 - o Elaboran los Certificados de conformidad periódicos de las instalaciones.-----
 - o Realizan la clasificación de los trabajadores.-----
 - o Señalización de las zonas de trabajo. -----
 - o Llevan a cabo la estimación de dosis a pacientes. -----
 - o Gestión de la dosimetría personal de las instalaciones. Solicitan los informes dosimétricos mensuales y anuales para elaborar el informe periódico. Según las lecturas registradas y en casos puntuales realizan las actuaciones pertinentes (extravío de dosímetros etc.). -----
 - o Llevan a cabo la asignación de dosis de los dosímetros de área. -----
 - o Comprobación de acreditaciones del personal y prendas de protección de las instalaciones. -----
 - o Elaboran reglamentos de funcionamiento, entregan carteles de señalización de zonas radiológicas y de aviso a embarazadas. -----
 - o Elaboración de los Programas de protección radiológica, ajustándolos a cada instalación.-----
 - o Elaboración de normas básicas en PR y según técnicas utilizadas.-----
 - o En todos los centros mencionados se ha realizado un programa de garantía de calidad en las instalaciones y una formación continuada del personal de sus instalaciones. -----

- o Disponen de registro informatizado de las fichas de todos los clientes con los datos de las instalaciones, controles realizados y resultados de los controles. -----
- o Después de una revisión en las que se hayan observado parámetros fuera de tolerancia, se ponen en contacto con el servicio y se lo comunican a Electromedicina que realiza la reparación o avisan a la EVAT que corresponda. La UTPR vuelve a ponerse en contacto con la instalación para comprobar la reparación y realizar las medidas pertinentes de comprobación. -----
- o En el caso en que se observen deficiencias importantes lo comunican directamente a la Dirección médica del centro. -----
- Estaba disponible el informe anual correspondiente al año 2020. -----
- La UTPR está inscrita como empresa externa del CSN con número de registro 01/23340 desde diciembre de 2001.-----
- El personal dispone de Carnet Radiológico. -----

III– MEDIOS TÉCNICOS

- Además de los centros sanitarios citados, se da servicio en materia de protección radiológica a otros centros. -----
- Fue mostrado a la inspección el equipamiento y material disponible y entregada una copia actualizada de la relación de equipos disponibles en la UTPR, con las fechas de la última calibración y la última verificación, una relación de los equipos dados de baja, una relación de los equipos en reserva, fuera del plan de calibración, y una relación de los maniqués de control de calidad y los softwares de análisis disponible. Se adjuntan a la presente acta como Anexo-I. -----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibrado de los diferentes equipos con una ficha individualizada para cada equipo. -----
- Disponen de las siguientes fuentes radiactivas encapsuladas exentas, procedentes del laboratorio de radioisótopos de la Universidad (IRA-1620), clausurado en fecha 10.07.2019:
 - o Fuente de _____ para calibración del contador
vial sellado con una actividad de _____ en fecha 5 de diciembre de 2007. Actividad actual estimada -----

- o Fuente de _____ para calibración del contador
vial sellado con una actividad de _____ en fecha 5 de diciembre de
2007. Actividad actual estimada _____
- o Fuente de 1 _____ para calibración interna del contador
: fuente interna encapsulada con una actividad de _____ en fecha 1 de
agosto de 2007. Actividad actual estimada _____
- o Fuente de _____ sin número para verificación del monitor
fuente encapsulada con una actividad de _____ en fecha anterior a 31
de diciembre de 1994. Actividad actual estimada _____

IV- PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

- Estaba disponible el Manual de Protección Radiológica. -----
- Estaba disponible el Manual del Sistema de Gestión de la Calidad. -----
- En el Anexo II se adjunta el listado de procedimiento disponibles, con la fecha de la última revisión. -----
- El Jefe de Protección Radiológica indicó que tienen actualizadas las hojas de cálculo donde anotan los resultados de las actividades que realizan en las diferentes instalaciones, pero no los procedimientos escritos. -----
- Estaba disponible el PPR genérico que adaptaban a cada tipo de instalación. -----
- Estaba disponible el Procedimiento técnico para calibración y verificación de los sistemas de medida y detección de la radiación (verificación cada 2 años y calibración cada 6 años).-----
- Estaba disponible el protocolo para la estimación de dosis a pacientes en las diferentes exploraciones y dosis en feto en embarazadas.-----

V – CONTROL DOSIMÉTRICO

- El control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos de la UTPR es realizado mediante el uso de dosímetros personales de termoluminiscencia. Se dispone de contrato con el Centro Nacional de Dosimetría de Valencia. -----
- Fueron solicitados y mostrados a la inspección los resultados de las últimas lecturas dosimétricas del personal. -----

- Estaban disponibles los registros mensuales y quinquenales de dichos dosímetros. -----
- En relación a las instalaciones que controlan el personal es clasificado de acuerdo con el procedimiento de que disponen en el que el usuario rellena un formulario donde especifica el puesto de trabajo y el Jefe de PR clasifica al personal:
 - Hospitales:
 - En quirófanos: categoría A: facultativos y DUI de cirugía vascular, facultativos y DUI de hemodinámica, facultativos y DUI de digestivo, y categoría B resto del personal. -----
 - TER: siempre categoría B a excepción de los que manipulan portátiles o arcos de quirófano que se clasifican como A. -----
 - Todos disponen de dosimetría personal. -----
 - :
 - Todos categoría B.-----
 - Dosimetría de área. -----
 - CAPS dentales del
 - Todos B. -----
 - Dosimetría de área. -----
- Indicaron que actualizarían el procedimiento de clasificación del personal incluyendo los criterios que siguen para la clasificación.-----

VI – VIGILANCIA MÉDICA

- La vigilancia médica de los trabajadores profesionalmente expuestos de la Unidad Técnica de Protección Radiológica, había sido realizada a través de la -----
- Las revisiones médicas se realizaron entre los días 8-9.01.2021. Estaban disponibles los certificados de aptitud de todos ellos del año 2021.-----
- En cuanto a la vigilancia médica del personal de las instalaciones a las que se presta servicio les informan sobre la necesidad de efectuar una vigilancia médica periódica, se les recomienda la clasificación del personal según la función a realizar a través de los servicios de prevención de riesgos o de salud laboral y se les suministra un formato denominado expediente radiológico personal. -----

VII – CURSOS DE FORMACION

- En los programas de garantía de calidad de las Unidades de Radiodiagnóstico de los Hospitales citados figura el plan anual de formación continuada del personal en protección radiológica.-----
- Durante el año 2020 se realizaron dos cursos para directores de radiodiagnóstico general: uno durante las fechas 6, 7, 8, 13 y 14 de noviembre de 2020 (referencia CRDG/1218/14), y otro los días 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26 de noviembre y 1 de diciembre de 2020 (referencia CRDG/1218/15).-----
- En el año 2020 y dentro del plan anual de formación continuada realizaron 1 sesión de PR y Garantía de calidad en instalaciones de RX, y 1 sesión de equipos de RX, imagen digital y optimización de técnicas, en el -----
- En el año 2020 y dentro del plan anual de formación continuada realizaron 1 sesión de PR y Garantía de calidad en instalaciones de RX, y 1 sesión de equipos de RX, imagen digital y optimización de técnicas, en el -----
- En el año 2020 y dentro del plan anual de formación continuada realizaron 1 sesión de PR y Garantía de calidad en instalaciones de -----
- En el año 2020 y dentro del plan anual de formación continuada realizaron 1 sesión de prendas plomadas y dosimetría personal en la delegación de Madrid de Activa Mutua. ----
- En el año 2020 y dentro del plan anual de formación continuada realizaron 1 sesión de PR y utilización de equipo de RX quirúrgico en la -----
- En el año 2020 y dentro del plan anual de formación continuada realizaron 1 sesión de contaminación radiactiva y procesos de descontaminación, y 1 sesión de dosimetría a pacientes en tratamientos de tiroides con ----- en el servicio de Medicina Nuclear del -----
- Durante el año 2021 se realizó un curso para operadores de radiodiagnóstico general en el ----- durante las fechas 1-5.03.2021 y 12.03.2021. -----
- Durante el año 2021 se realizó un curso para directores de radiodiagnóstico general en ----- durante las fechas 26-30.04.2021 (referencia CRDG/1218/16). -----
- En el año 2021 y dentro del plan anual de formación continuada realizaron 1 sesión de formación inicial a tres trabajadores del servicio de Medicina Nuclear del Hospital -----

VIII – EXPEDIENTES Y ARCHIVOS

- Se requirieron los expedientes correspondientes a:

O _____ dispone de 2 equipos intraorales y 1 CBCT, pendiente de registro (en substitución del ortopantomógrafo). La última revisión fue el 27.10.2021, y la responsable es la _____

O _____ dispone de 1 equipo convencional. Estaba disponible el informe del último control, realizado en fecha 06.07.2021, tras el cambio del tubo del equipo. Las anomalías detectadas en el equipo durante la revisión del año 2020 habían sido solventadas. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE. - En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de la “Universitat Rovira i Virgili” para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Firmado digitalmente